

INFORME DE COMISARIO

Guayaquil, 29 de Marzo del 2016

Señores

Junta General de Accionista de la Compañía
INMOBITA S. A EN LIQUIDACION

De mis Consideraciones:

SEÑORES ACCIONISTAS:

De conformidad con los reglamento que consta las resoluciones dictada por la
Superintendencia de Compañías, y de acuerdo a lo establecido en los Estatutos de la Compañía
ONMOBITA S. A. EN LIQUIDACION

Cumple el presentar mi informe de comisario por el ejercicio económico cortado al 31 de Diciembre del 2015.
Dejando constancia de lo siguiente:

Que en el análisis realizado a los estados financieros de la compañía y en el desempeño de mis funciones, se ha
cumplido con lo determinado en ley de Compañías, así como he recibido de parte de los accionistas toda la
colaboración para la revisión de los Estados Financieros, por lo cual cumplo e informo que la Información revisada
esta correcta y se ha aplicado la norma internacional de contabilidad NIFF, y que no se observa ninguna novedad que
valla en contra de los principios contables determinados y exigidos por la ley y el órgano de control.

Sin Otro Particular al respecto de ustedes.

ATENTAMENTE


CPA: BERTA JUDITH RUIZ CARPIO
COMISARIO
CC. # 1203342769